



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Rafael DOMENECH, residente en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LOS CASCOS METÁLICOS EMPLEADOS PARA EL SECADO DEL CABELLO".

5 Este invento se refiere a un nuevo procedimiento de fabricación de los cascos metálicos que se utilizan para el secado del cabello por medio de una corriente de aire caliente que se distribuye y reparte por toda la superficie de la cabeza mediante el casco de referencia.

Estos cascos se han venido fabricando hasta el presente constituidos por distintas piezas tubulares debidamente unidas entre sí, fabricadas ya sea de plancha metálica embutida y soldada, ya de fundición.

10 El procedimiento objeto de esta Patente consiste en su esencialidad en fabricar los referidos cascos de fundición de aluminio o de una aleación a base de dicho metal y es de una sola pieza.

15 Una de las ventajas del procedimiento de que se habla consiste en el hecho de que los cascos obtenidos de acuerdo con el mismo resultan sumamente ligeros por ser de aluminio o de una aleación a base de dicho metal, al propio tiempo que de un mejor acabado y presentación por la carencia absoluta en los mismos de toda unión, acoplamiento o soldadura, por lo que es
20 tambien mayor en resistencia y duración.



Además, se caracteriza el propio procedimiento por el hecho de que permite dar a los mencionados cascos la forma más apropiada para la finalidad a que se destinan, es decir que pueden afectar la configuración de la cabeza pero al propio tiempo presentar las aberturas necesarias para permitir el escape del aire a fin de que la circulación que del mismo se establece alrededor de la cabeza sea continua y regular.

Para la mejor comprensión del objeto de esta Patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que en forma un tanto esquemática se representa a título de ejemplo un casco de la indicada clase, construido de acuerdo con el mencionado procedimiento.

La Figura 1, es una vista longitudinal del mencionado casco y la Figura 2 es una vista de frente del mismo y la Figura 3 es una sección por A-A- de la Figura 1.

El casco de que se habla está constituido por una pared exterior -1- y una pared interior -2-, que determinan la formación de una cámara -3-, en comunicación con la entrada -6- de aire caliente. En la pared interior -2- van practicados los agujeros -4- de salida del aire caliente, que para simplificación y claridad del dibujo se han omitido en la Figura 2.

El casco así formado, cuya configuración será en todos los casos la más adecuada para el fin a que se destina, presenta unas escotaduras -5- para la salida del aire del mismo, que facilita la curvatura de sus bordes, como claramente se demuestra en la Figura 3..

El cuerpo exterior -1- lleva en su parte inferior y en el punto conveniente y apropiado para ello el elemento de articulación -7-, por el que se monta al pie de sustentación del mismo.

Como ya se ha dicho, la característica esencial del pro-



cedimiento que se describe estriba en el hecho de que tales cascos de una sola pieza y fundidos en aluminio o en una aleación a base del referido metal.

55 Los cascos así fabricados serán variables en sus dimensiones y formas accesorias, en su acabado y presentación y en los elementos complementarios y de acabado que en los mismos puedan figurar.

60 Variará también cuanto se refiera a las operaciones manuales o mecánicas de moldeado, fundición y desbarbado que para la realización de este procedimiento se requieran y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

----- N O T A -----

65 Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la fabricación de los cascos metálicos empleados para el secado del cabello, que en su esencialidad consiste en fabricarlos de una sola pieza y de fundición de aluminio o de una aleación a base de dicho metal.

70 2º - El propio procedimiento en el que serán variables las operaciones de moldeado, fundición, desbarbado y demás de carácter complementario que requiera la realización del mencionado procedimiento y los aparatos y máquinas que para ello se precisen.

75 3º - Un procedimiento para la fabricación de los cascos metálicos empleado para el secado del cabello.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 14 de Noviembre 1932

80

P. A.



14 Nov 22
Rafael Domenech

FIG. 1

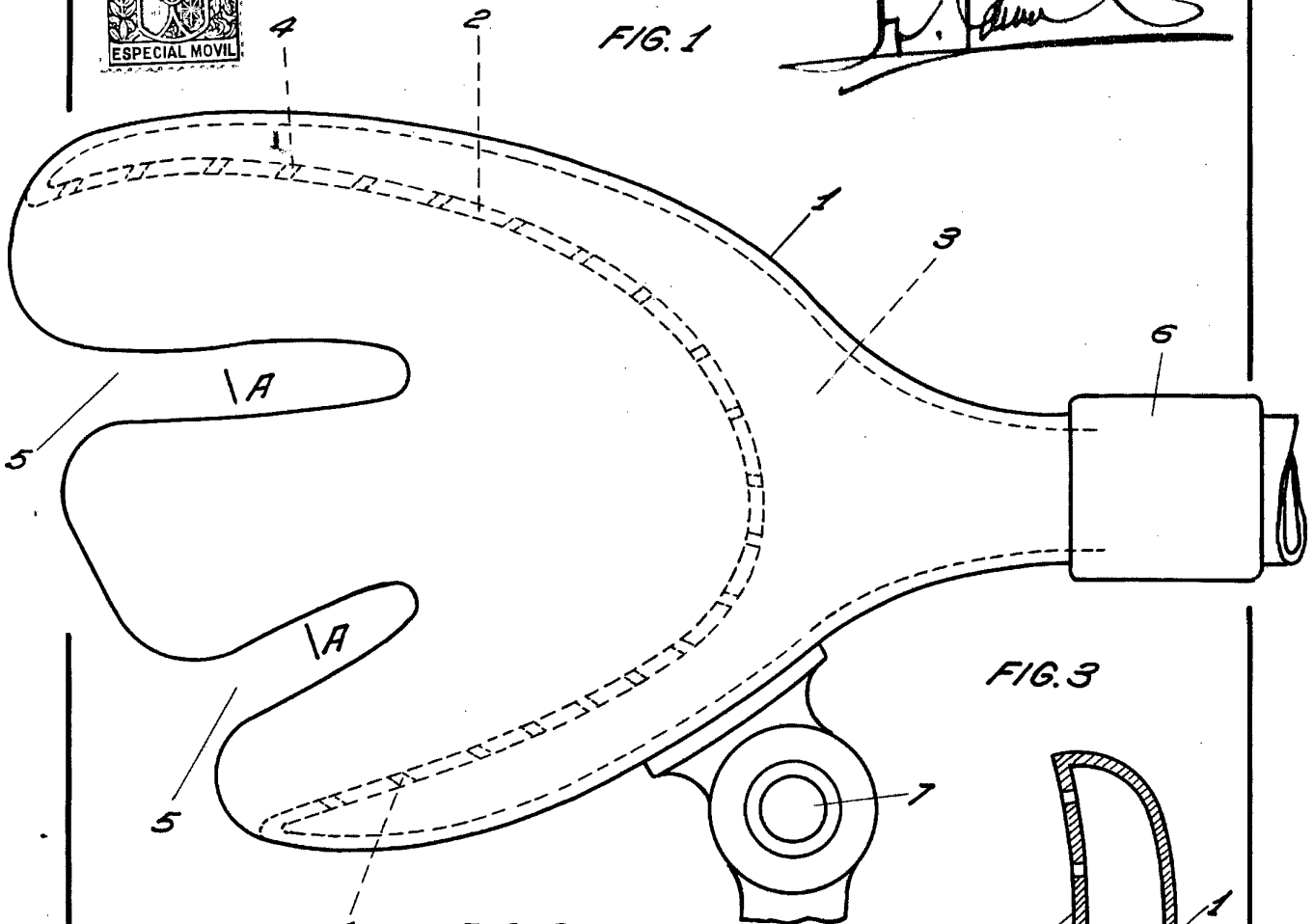


FIG. 2

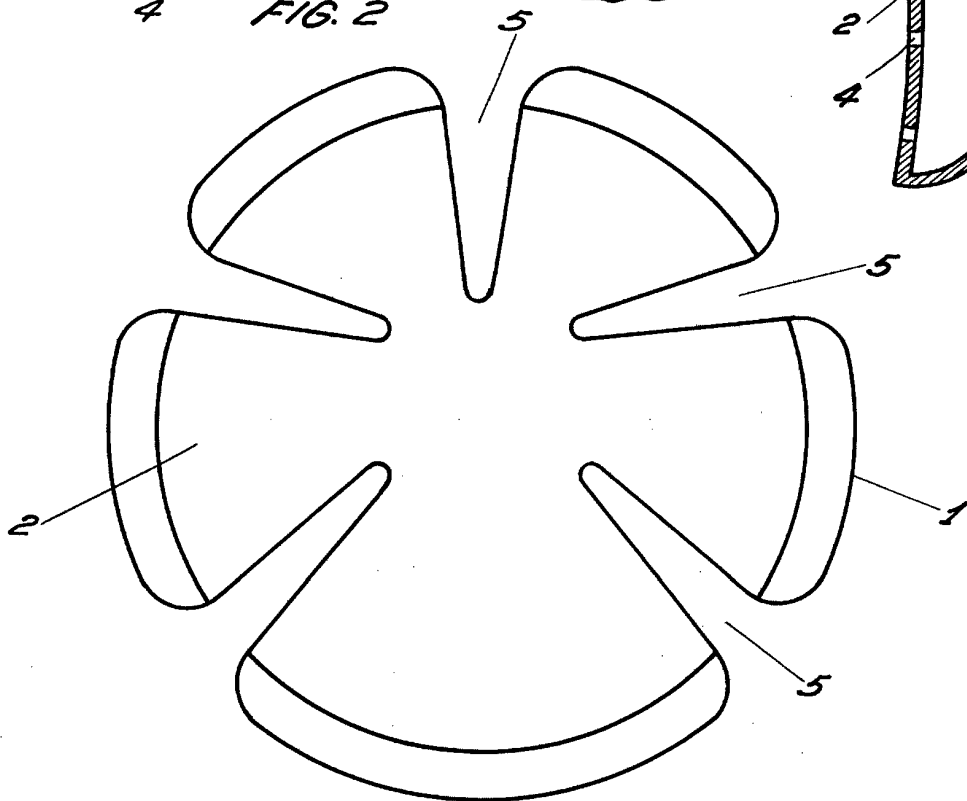
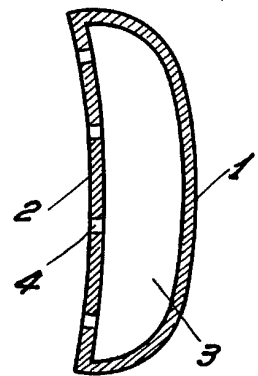


FIG. 3



ESCALA VARIABLE